

Concurso de Becas Universitarias 2025



En el BCP creemos firmemente que una educación de calidad es un elemento transformador en la vida de las personas, así como la de sus familias, sus comunidades e inclusive la del país. Por eso, el programa **Becas BCP - Carreras Universitarias en alianza con las mejores universidades del país** está cambiando la vida de cientos de jóvenes talentosos de escasos recursos económicos desde el 2012, dándoles la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad.

En el 2025, el programa continuará apoyando al desarrollo del país otorgando becas para estudios superiores. Las becas son ofrecidas a jóvenes que están iniciando sus estudios universitarios por primera vez.



Requisitos generales de postulación

El postulante debe de cumplir con los siguientes requisitos generales:

- Nacionalidad o residencia permanente peruana.
- Necesidad económica.
- Cursar o haber cursado 3ro, 4to y 5to de secundaria en un colegio público o privado en el Perú.
- Haber terminado el colegio en los años 2022, 2023 y 2024.
- Poseer excelencia académica de tercio superior o rendimiento destacado comprobable en 3ro, 4to y 5to de secundaria*. Si es de un COAR debe de encontrarse en el medio superior.
- Tener la condición de admitido bajo una modalidad de admisión aprobada, a una de las universidades aliadas y a una de las carreras financiadas por el programa Becas BCP.
- Estar iniciando los estudios superiores por primera vez.
- No contar con antecedentes policiales o penales (mayores de edad).



Sustentos solicitados

- Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería del postulante.
- En el caso de menores de edad, Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería del apoderado.
- En caso sea menor de edad, autorización firmada por los padres de familia para participar del proceso.
- Certificados de Tercio superior o mejor en 3ro, 4to y 5to de secundaria*.
- Certificado de Estudios.
- Antecedentes policiales y penales (solo en caso de ser mayor de edad).
- Sustento de estar clasificado en las últimas escalas de pago de la universidad elegida.
- Sustento de ingreso a la universidad elegida por la modalidad aprobada por Becas BCP.



Otros sustentos

- Certificados SISFOH, copia de evidencia de haber sido beneficiario de Bono del Estado, otros certificados.
- Estos documentos no son obligatorios para la postulación

* Si tu colegio emite notas en letras y no brinda Certificado de Tercio Superior, para postular debes de contar con mínimo un 87 % de sus notas finales por competencia, por año, en el rango de A a AD, y como máximo un 13 % de notas en B. No debe haber ninguna C en tercero, cuarto y quinto de secundaria.



Universidades aliadas

Becas BCP trabaja en alianza y exclusivamente con las siguientes universidades:

- Universidad de Piura - UDEP (Lima y Piura).
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC (Lima).
- Universidad de Ingeniería y Tecnología - UTEC (Lima).
- Universidad de Lima - UL (Lima).
- Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP (Lima).



Modalidades de admisión permitidas

Postulantes iniciando sus estudios deben haber logrado el ingreso a una de las universidades aliadas bajo una de las siguientes modalidades de admisión.

Universidad	UPC	UTEC	UDEP	UL	PUCP
Modalidad permitida	Selección preferente + Examen Becas BCP	Examen de Becas BCP	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso de Becas y Semibecas • Concurso de Becas COAR • Concurso de Becas IEP 	Examen de Becas BCP	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento superior • Primera opción • Evaluación del Talento

Los procesos de admisión son administrados e implementados por cada universidad y podrían sufrir cambios. Consultas sobre los procesos de admisión deberán ser dirigidas a las oficinas de admisión de cada universidad. Los costos de los procesos de admisión son responsabilidad del postulante.

Carreras financiadas	UPC	UTEC	UDEP	UL	PUCP
Administración	X			X	
Administración de Empresas			X		
Administración y Finanzas	X				
Administración y Gerencia del Emprendimiento	X				
Administración y Marketing	X				
Administración y Negocios del Deporte	X				
Administración y Negocios internacionales	X				
Administración y Recursos Humanos	X				

Carreras financiadas	UPC	UTEC	UDEP	ULima	PUCP
Administración y Negocios Digitales		X			
Bioingeniería		X			
Ciencias de la Computación	X	X			
Ciencia de Datos		X			
Contabilidad					X
Contabilidad y Finanzas				X	
Contabilidad y Administración	X				
Contabilidad y Auditoría			X		
Diseño Industrial	X				
Economía			X	X	X
Economía y Finanzas	X				
Economía Gerencial	X				
Economía y Negocios Internacionales	X				
Finanzas					X
Gestión					X
Historia y Gestión Cultural			X		
Hotelería y Administración	X				
Ingeniería Ambiental	X	X			
Ingeniería Ambiental y Sostenible					X
Ingeniería Biomédica	X				
Ingeniería Civil	X	X	X	X	X

Carreras financiadas	UPC	UTEC	UDEP	ULima	PUCP
Ingeniería de Gestión Empresarial	X				
Ingeniería de Gestión Minera	X				
Ingeniería Geológica					X
Ingeniería de Minas					X
Ingeniería de la Energía		X			
Ingeniería de las Telecomunicaciones					X
Ingeniería de Sistemas de información	X				
Ingeniería Electrónica	X	X			X
Ingeniería Industrial	X	X		X	X
Ingeniería Industrial y de Sistemas			X		
Ingeniería Informática					X
Ingeniería Mecánica		X			X
Ingeniería Mecánico-Eléctrica			X		
Ingeniería Mecatrónica	X	X			X
Ingeniería de Gestión Empresarial	X				
Ingeniería Química		X			
Ingeniería de Software	X				
Ingeniería de Sistemas				X	
Marketing			X	X	
Negocios Internacionales				X	
Turismo y Administración	X				



Alcance de la Beca BCP

La Beca BCP cubre los siguientes conceptos:

- Gastos de matrícula durante 11 ciclos académicos consecutivos.
- Pensiones académicas durante 11 ciclos académicos consecutivos.
- Costos administrativos de obtención de grado o titulación.
- Cursos de inglés para la obtención del título.
- Programa de acompañamiento y tutoría.
- Programa de desarrollo de talento.
- Laptop.
- Asignación de manutención mensual, **en caso aplique.**

El otorgamiento del beneficio de manutención será definido a solo criterio de Becas BCP sobre la base del lugar de procedencia y condición económica. Para ser considerado para el beneficio de manutención, el postulante tendrá que cumplir y sustentar una de las siguientes condiciones: (1) necesidad de reubicarse fuera de su región de procedencia para cursar los estudios superiores u (2) hogar clasificado como pobreza extrema por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).



Criterios de evaluación

Los postulantes serán evaluados sobre la base de:

- El rendimiento académico obtenido en 3ro, 4to y 5to de secundaria.
- Resultados de las evaluaciones psicométricas aplicadas por Becas BCP.
- Resultado del proceso de entrevistas aplicadas por Becas BCP.
- Necesidad económica definida como dificultad para cubrir los gastos académicos de la escala de pensiones más baja de la universidad seleccionada.

En el caso de solicitud de manutención también se evaluará:

- Lugar de procedencia del postulante.
- Clasificación del hogar en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) como extrema pobreza.



Postulación

Las personas interesadas deben postular siguiendo las instrucciones en www.concurso.postulabecasbcp.com, comprobando previamente el cumplimiento de los requisitos y condiciones mencionadas en este documento.



Selección de becarios

Los becarios serán seleccionados sobre la base de 3 fases que se detallan a continuación

● Fase 1 - Revisión de información y verificación de cumplimiento de requisitos

Se verificará la elegibilidad de los postulantes a través de la revisión de la información y documentación de sustento proporcionados durante la postulación en concurso.postulabecasbcp.com. Los postulantes que cumplan con la totalidad de los requisitos, incluyendo la admisión exitosa a la universidad seleccionada, y proporcionen los sustentos especificados serán seleccionados como aptos y pasarán a la segunda fase. Es importante resaltar que uno de los requisitos indispensables para superar esta etapa es haber logrado el ingreso a una de las universidades aliadas, en una de las carreras financiadas y bajo la modalidad permitida por el programa.

● Fase 2 - Evaluación psicométrica

Los postulantes que pasen a la fase 2 recibirán una invitación a participar en pruebas psicométricas implementadas por un proveedor autorizado por el programa Becas BCP. El postulante recibirá por correo electrónico los detalles de cómo y cuándo podrá tomar la prueba. Los postulantes que no asistan o no tomen la prueba en la ventana de tiempo indicada serán automáticamente descalificados. Las pruebas no podrán ser reprogramadas.

● Fase 3 - Proceso de entrevistas personales

Postulantes que logren el puntaje requerido en las pruebas psicométricas serán invitados a participar de entrevistas personales. El postulante recibirá por correo electrónico los detalles de las entrevistas. Los postulantes que no participen de las entrevistas según las indicaciones serán automáticamente descalificados. Las entrevistas no podrán ser reprogramadas.

Las fases de selección son eliminatorias. Una vez culminada la fase 3, los postulantes seleccionados para recibir una beca serán notificados vía correo electrónico o por teléfono al correo o número proporcionados en la plataforma de postulación antes del 28 de febrero de 2025. Los gastos incurridos por los postulantes para la participación en las fases de selección no serán reembolsados por el programa Becas BCP.

Los resultados de las fases de evaluación serán de uso exclusivo del programa Becas BCP, conforme a lo señalado en los **términos y condiciones** publicados en la plataforma de postulación.



Proceso de evaluación y cronograma

Actividad	Plazos
Recepción de postulaciones vía la plataforma, incluyendo los sustentos requeridos	Hasta el 6 de enero de 2025
Evaluaciones psicométricas a prefinalistas	Entre el 20 de enero al 02 de febrero de 2025
Entrevistas a finalistas	Entre el 03 de febrero al 27 de febrero de 2025
Entrega de becas.	Antes del 28 de febrero de 2025

Las fechas del proceso de evaluación podrían variar por cambios en el calendario académico u otros imprevistos. Se notificarán los cambios a los postulantes y prefinalistas por correo electrónico.

Preguntas frecuentes

1. ¿Qué documentos debo presentar con mi postulación?

- Copia de DNI o CE vigente (por ambos lados) y la del apoderado (en caso de menores de edad).
- Autorización del apoderado (en caso de menores de edad).
- Certificado de antecedentes policiales y penales (en el caso de mayores de edad).
- Constancia de rendimiento académico comprobando como mínimo tercio superior en 3ro, 4to y 5to de secundaria.
- Certificado de Estudios-
- Sustento de ingreso a la universidad elegida por la modalidad aprobada por Becas BCP.

Para solicitudes de manutención de postulantes de Lima Metropolitana se debe presentar:

- Certificado del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

2. ¿Cómo compruebo necesidad económica?

La necesidad económica se comprueba a través de varias fuentes de información. Primero, y como requisito para proceder con el proceso de postulación, debes realizar los trámites de evaluación económica con tu universidad y ser colocado en una de las menores escalas de pensiones aprobadas por Becas BCP (varía por cada universidad). También debes proporcionar información verídica sobre la situación económica familiar solicitado en la plataforma de postulación y, en caso aplique, proporcionar el Certificado del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). El programa se reserva el derecho de solicitar sustentos que comprueben la situación económica familiar.

3. Aún no tengo los resultados de 5to de secundaria, ¿qué hago?

En el caso de que aún no cuentas con los resultados de 5to de secundaria, debes indicarlo en la plataforma de postulación y proporcionarlo posteriormente. La entrega de la beca está sujeta a la entrega de los informes oficiales de rendimiento académico en 3ro, 4to y 5to de secundaria.

4. ¿Qué sucede su postulo a una de las universidades, ingreso y no logro acceder a la beca?

Existe un número limitado de becas, por lo que, si logras el ingreso a la universidad, pero no accedes a una Beca BCP te recomendamos acercarte a la oficina de pensiones de tu universidad y preguntar sobre otras opciones de financiamiento.

5. ¿El gasto en el que incurra para el examen de admisión será reembolsado si es que accedo a la beca?

El programa **no** reembolsará ningún gasto incurrido por el postulante para su participación en los procesos de admisión a la universidad, tal como los gastos del examen de admisión ni procesos de formalización de ingreso.

6. Si soy de un colegio privado, ¿Puedo acceder a la beca?

El programa está abierto a estudiantes de colegios públicos y privados. Sin embargo, es importante sustentar necesidad económica siguiendo el procedimiento indicado en la plataforma. Para más información ver pregunta 1.

7. Me cambié de colegio entre 3ro a 4to, ¿debo de presentar una constancia de tercio superior de cada colegio?

Es necesario presentar la constancia de tercio de los tres últimos años de estudio en el colegio, inclusive si hubo cambios en tu centro de estudios.

8. ¿Debemos informar a las universidades que nos encontramos en el proceso de la beca?

Para una coordinación más fluida, es importante indicarle a tu universidad, incluyendo la oficina de admisiones y pensiones, que estás en el proceso de postulación del programa Becas BCP.

9. La universidad me pide cancelar el costo de matrícula y/o la primera cuota apenas soy admitido, ¿será reembolsable?

En caso obtengas la beca, los gastos de matrícula y/o primera cuota serán reembolsados por el programa. Sin embargo, el programa no se hará responsable por gastos incurridos por postulantes a los que no se les asigne una beca.

10. ¿En qué caso se debe enviar antecedentes penales y policiales?

Todos los postulantes con mayoría de edad deben proporcionar certificados de antecedentes penales y policiales.

11. Ingresé a la universidad, pero no por una de las modalidades específicas, ¿puedo postular a la beca?

Es indispensable lograr el ingreso a la universidad por una de las modalidades aprobadas y detalladas en las bases del concurso. No se considerarán postulantes que hayan ingresado a través de modalidades no especificadas en las bases.

12. He cursado o estoy cursando estudios superiores en otra institución pública o privada, ¿puedo postular al programa Becas BCP?

No, los postulantes deben estar buscando cursar en estudios superiores por primera vez. No se consideran personas que previamente hayan cursado estudios en instituciones de educación superior.

13. En caso no obtenga la beca, ¿puedo volver a postular?

Puedes volver a postular siempre y cuando no hayas pasado a la Fase 2 en la convocatoria postulada anteriormente.

14. Estudié uno a más de mis últimos tres años de estudio en un Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA), ¿puedo postular a la beca?

Sí, se consideran estudiantes provenientes de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).

15. ¿Qué contiene la prueba psicométrica?

La prueba psicométrica busca medir la compatibilidad del postulante con el programa Becas BCP e incluye temas como razonamiento, pensamiento lógico, integridad, entre otros.

16. ¿Al concluir mis estudios universitarios debo devolver lo invertido por el programa en mí?

El programa no solicita retribución por lo invertido. La única exigencia es el buen rendimiento académico y cumplir con un buen comportamiento en el programa.

17. Si mis notas son en letras y mi colegio no emite certificado de tercio superior ¿Cómo puedo postular?

Si tu colegio emite notas en letras y no brinda Certificado de Tercio Superior, para postular debes de contar con mínimo un 87 % de sus notas finales por competencia, por año, en el rango de A a AD, y como máximo un 13 % de notas en B. No debe haber ninguna C en tercero, cuarto y quinto de secundaria.

